

Santiago de Cali, marzo 31 de 2026

Señores
MINISTERIO DEL DEPORTE
República de Colombia

Asunto: Solicitud de reconocimiento del Hyathlon como disciplina oficial dentro de la estructura de la Federación Colombiana de Triatlón

Respetada señora Ministra,

En mi calidad de Presidente de la Federación Colombiana de Triatlón, me permito presentar formalmente ante el Ministerio del Deporte la solicitud de reconocimiento del **Hyathlon (disciplinas híbridas de resistencia, incluyendo formatos como HYROX y similares)** como modalidad regida por esta Federación.

Esta solicitud se fundamenta en la decisión adoptada por el **XXXVIII Congreso Mundial de World Triathlon**, celebrado el 18 de octubre de 2025 en Wollongong (Australia), en el cual se aprobó la inclusión del **Fitness Racing (Hyathlon)** como disciplina oficial dentro de la estructura de World Triathlon.

De acuerdo con lo establecido por el organismo internacional rector del triatlón:

- El Hyathlon constituye una categoría de disciplinas híbridas de resistencia que combinan carrera con estaciones de fuerza funcional en formato competitivo cronometrado.
- Esta disciplina se enmarca naturalmente dentro del ecosistema técnico, organizativo y multideportivo del triatlón.
- World Triathlon ha instruido expresamente a sus Federaciones Nacionales a gestionar el reconocimiento de esta disciplina ante las autoridades deportivas de cada país.
- Asimismo, ha señalado que la gobernanza del Hyathlon, incluyendo formatos como HYROX, corresponde a World Triathlon y, en consecuencia, a las Federaciones Nacionales de Triatlón en cada territorio.

Adicionalmente, World Triathlon ha manifestado su **respaldo explícito al reconocimiento del Hyathlon bajo la gestión de la Federación Colombiana de Triatlón**, tal como consta en la comunicación oficial adjunta a la presente solicitud.

En este contexto, es importante señalar que el crecimiento de las disciplinas híbridas de resistencia a nivel global representa una oportunidad estratégica para el desarrollo deportivo en Colombia, permitiendo:

- Ampliar la base de participación deportiva
- Integrar nuevas tendencias del deporte moderno
- Fortalecer el sistema multideportivo nacional
- Generar nuevas oportunidades de competencia y desarrollo para atletas

Todos esto es un espaldarazo para el crecimiento del multideporte en Colombia toda vez que permite a la federación la gestión de nuevos recursos provenientes de patrocinios, inscripciones y diferentes apoyos.

En virtud de lo anterior y conforme al artículo 7 de nuestros estatutos sociales, solicitamos respetuosamente al Ministerio del Deporte:

1. Inscribir el **Hyathlon** como disciplina deportiva en Colombia bajo la jurisdicción de la Federación Colombiana de Triatlón.
2. Autorizar a la Federación como organismo rector para la regulación, organización y desarrollo de esta disciplina en el territorio nacional.
3. Incorporar esta disciplina dentro del sistema deportivo nacional en articulación con las políticas públicas del sector.

La Federación Colombiana de Triatlón reitera su compromiso con el desarrollo del deporte en el país, así como con la implementación de estándares internacionales en la gestión de nuevas disciplinas.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
Presidente